



TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA GOBERNANZA AMBIENTAL REGIONAL Y LOCAL

Sistematización de la experiencia en Ucayali y Atalaya



Este documento se realizó con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con cargo al convenio C05.140.51 PE "Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental democrática en los tres niveles de gobierno y de la participación ciudadana para el incremento de la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático de las mujeres y poblaciones indígenas y campesinas, Perú". Su contenido es responsabilidad exclusiva de CESAL y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
<https://www.gob.pe/mimp>

Equipo técnico:

María Pía Molero Mesía – Directora General de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género

Paula Elisa Aguilar León – Directora II de la Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales

Rosario Asunta Jurado Álvarez – Especialista de la Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales



ONG CESAL
www.cesal.org

Equipo técnico:

José Miguel Vílchez Guerrero – Coordinador CESAL del Convenio AECID Ucayali

Javier De Haro Hostench – Director CESAL Perú

David Bravo Espinosa – Director de Estrategia e Innovación CESAL

Diciembre, 2019



Contenido

Acrónimos	6	10.3.Sobre los saberes ancestrales de las mujeres Indígenas.....	28
Resumen Ejecutivo	8	10.4.Sobre la gestión regional y local.....	29
I Introducción	10	XI Intervención	31
II Objetivo de la sistematización	11	11.1. Fase 1: 2017: Diálogo con las mujeres indígenas ucayalinas/ Construcción de una agenda de género y cambio climático.....	33
III Finalidad de la sistematización	11	11.2. Fase2: 2018: Transversalización del enfoque de género en la gestión local y regional.....	33
IV Eje de la sistematización	11	11.3. Fase 3: 2019 Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas.....	34
V El Convenio CESAL - AECID	11	11.4. Población objetivo.....	34
VI Abordaje Conceptual	12	11.5. Asistencia técnica desarrollada para la gobernanza ambiental.....	35
VI.1 Transversalización del enfoque de género.....	13	11.6. Estrategias desarrolladas.....	40
VI.2 Género y cambio climático.....	14	11.7. Principales logros en la gestión institucional.....	42
VI.3 La Política Nacional de Igualdad de Género.....	15	11.8. Formación y liderazgo para la participación de las mujeres indígenas.....	46
VI.4 Gobernanza ambiental.....	16	XII Lecciones aprendidas	50
VII CESAL y el MIMP	18	XIII Conclusiones	52
VIII Actores	20	XIV Pasos a seguir	53
IX Metodología	22	XV Glosario de términos	54
X Situación inicial antes de la intervención	26	XVI Referencias bibliográficas	55
10.1. Sobre los pueblos Indígenas Amazónicos.....	26		
10.2.Sobre las mujeres indígenas de Atalaya.....	28		

Acrónimos



AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	MINAM	Ministerio del Ambiente
AIDSESEP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana	MPA	Municipalidad Provincial de Atalaya
ARAU	Autoridad Regional Ambiental de Ucayali	OIYPA	Organización Indígena Yine de la Provincia de Atalaya
CAM	Comisión Ambiental Municipal	ONU	Organización de las Naciones Unidas
CAR	Comisión Ambiental Regional	PDLC	Plan de Desarrollo Local Concertado
CN	Comunidad Nativa	PDLP	Plan de Desarrollo Local Provincial
CORPIAA	Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas AIDSESEP Atalaya	PDRC	Plan de Desarrollo Regional Concertado
CR	Consejo Regional	PEI	Plan Estratégico Institucional
D.S	Decreto Supremo	PMI	Programación Multianual de la inversión
DAGRL	Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales	PNCBMCC	Programa Nacional de Conservación de Bosques
DGTEG	Dirección General de Transversalización y Enfoque de Género	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familia	POI	Plan Operativo Institucional
ESI	Educación Sexual Integral	ROF	Reglamento de Organización y Funciones
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	TEG	Transversalización del Enfoque de Género
FEMIPA	Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya	UCSS	Universidad Católica Sedes Sapientiae
GEI	Gases de Efecto Invernadero	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
GORE	Gobierno Regional	UNIA	Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía
GRU	Gobierno Regional de Ucayali	URPIA	Unión Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia de la Provincia de Atalaya
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables		

RESUMEN EJECUTIVO

La experiencia de articulación regional y local para la transversalización del enfoque de género en la gestión pública en el Gobierno Regional de Ucayali y la Municipalidad Provincial de Atalaya tiene por objetivo fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque de género. Esta se desarrolló durante dos años y medio (2017-2019) y fue ejecutada por la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la ONG CESAL, en el marco del Convenio "Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental democrática en los tres niveles de gobierno y de la participación ciudadana para el incremento de la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático de las mujeres y poblaciones indígenas y campesinas, Perú", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El presente documento describe las fases implementadas, teniendo como punto de partida la identificación y el reconocimiento de los saberes ancestrales de las mujeres indígenas de Ucayali y de la provincia de Atalaya, los avances de la transversalización del enfoque de género en el Gobierno Regional de Ucayali, y la implementación de la estrategia de transversalización del enfoque de género en la gestión institucional regional y local. Las fases fueron desarrolladas en el marco de seis componentes de la experiencia: (i) institucionalización del enfoque de género en la gestión regional y local, (ii) planeamiento y presupuesto, (iii) mecanismo para la igualdad de género, (iv) cultura organizacional favorable a la igualdad de género, (v) saberes ancestrales de las mujeres indígenas, (vi) formación y liderazgo de las mujeres Indígenas de Ucayali y Atalaya.

Esta experiencia permitió desarrollar un cambio en la gestión regional y local, la cual se orientó al logro de la igualdad de género y a la institucionalización de la transversalización del enfoque de género en la gestión y políticas para el cambio climático.

Esto se logró incorporando objetivos, acciones estratégicas e indicadores de género en sus principales instrumentos de gestión regional y local. Asimismo, a través de la articulación de los instrumentos de gestión ambiental con enfoque de género y el fortalecimiento de una cultura organizacional favorable a la igualdad, con normativa orientada a erradicar los estereotipos de género, prevenir el hostigamiento sexual y promover el uso del lenguaje inclusivo.

De igual forma, como parte de la experiencia, se contribuyó al liderazgo y empoderamiento de las mujeres indígenas de la provincia de Atalaya para su participación en la toma de decisiones locales. En esa línea, destacamos que, por primera vez en la provincia, cuatro mujeres son jefas de comunidades nativas. Estos aspectos y procesos han permitido el fortalecimiento de la gobernanza ambiental con enfoque de género.



I **INTRODUCCIÓN**

La articulación regional y local para la transversalización del enfoque de género es un imperativo real y necesario para sumar esfuerzos orientados hacia la implementación de políticas que contribuyan a la reducción de brechas y desigualdades de género, con una visión del territorio en su conjunto, las mismas que deben estar alineadas a la Política Nacional de Igualdad de Género, abordando la discriminación estructural contra las mujeres como un problema central en el país, que genera desigualdad, limitando el ejercicio de sus derechos fundamentales y oportunidades de desarrollo, reproduciéndose socialmente y transmitiéndose de generación en generación a lo largo de la historia del país.

En tal sentido, la presente sistematización tiene el propósito de mostrar la experiencia de articulación regional y local para la implementación de la estrategia de transversalización del enfoque de género en la gestión y políticas, orientada hacia la reducción de brechas y desigualdades de género y al fortalecimiento de la gobernanza ambiental con enfoque de género, cuya implementación enfrentó resistencias institucionales, sociales y culturales. De igual manera, permitió conocer e identificar necesidades específicas para el desarrollo de asistencias técnicas sostenidas para la transversalización del enfoque de género a nivel regional y local, estando esta sujeta a voluntades políticas regionales y locales para su ejecución.

El presente documento reconstruye este proceso y presenta la información producida a nivel regional y local como parte de la experiencia. La publicación es resultado del trabajo articulado entre la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la ONG CESAL, a través del convenio con AECID para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental.

Consideramos que toda sistematización es, en esencia, un proceso de aprendizaje y construcción de conocimiento desde la práctica. Por ello, esperamos que el presente documento sea utilizado como material de consulta, y referencia, para el desarrollo de nuevas intervenciones en la Amazonía del país y para poder continuar con el reto del fortalecimiento de la gobernanza ambiental con enfoque de género en un contexto de cambio climático, y hacerlo más sostenible y viable.

II **Objetivo de la sistematización**

Reconstruir los procesos desarrollados para implementar la estrategia de transversalización del enfoque de género en el marco de la articulación regional y local para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental con enfoque de género.

III **Finalidad de la sistematización**

Documentar la experiencia de la intervención para replicarla en otras provincias o regiones, así como compartir experiencias y lecciones aprendidas que puedan aportar al desarrollo de nuevas intervenciones para la toma de decisiones.

IV **Eje de la sistematización**

Transversalización del enfoque de género en la gestión pública regional y local, para el fortalecimiento de la gobernanza ambiental.

V **El convenio CESAL - AECID**

Fortalecer la Gobernanza Ambiental y la participación ciudadana para el incremento de la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático de las mujeres y otros grupos vulnerables indígenas de las regiones de Apurímac y Ucayali.

VI Abordaje conceptual

Una primera aproximación a la sistematización de experiencias que nos permite comprender su acepción e importancia radica en su concepción como un *proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados de una intervención, buscando en tales dinámicas las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado*¹.

Otra definición la entiende como la organización y ordenamiento de la información existente con el objeto de explicar los cambios (positivos y negativos) sucedidos durante un proyecto, los factores que intervinieron, los resultados y las lecciones aprendidas que dejó el proceso².

Para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables el proceso de sistematización de experiencias busca recopilar, organizar, analizar y compartir los saberes, que surgen de la práctica, para convertirlos en conocimiento, mediante un proceso de reflexión y apropiación crítica, de modo que puedan ser replicados con igual o mayor éxito³.

De igual manera las definiciones más acordes a las experiencias en transversalización del enfoque de género son las siguientes:

*"...son experiencias que demuestran haber sido exitosas en reducir las desigualdades de género y transformar las relaciones de género en un contexto determinado, que generen aprendizajes, que pueden ser inspiradores, para otras iniciativas de similar características y fines"*⁴.

"...las buenas prácticas⁵ están definidas como aquellas experiencias de cambio institucional, relevantes, sostenibles del proceso de transversalización para reducir las desigualdades a fin de lograr mejores resultados en las políticas, planes, programas y proyectos en el desarrollo territorial. Las buenas prácticas, son relevantes, porque identifican y priorizan las brechas de género".

Estas definiciones han permitido orientar y desarrollar la presente sistematización, elaborar estrategias, herramientas y establecer lecciones aprendidas en un contexto determinado, orientado a la reducción de brechas de género, a fin de que pueda ser replicado con mayor éxito.

¹ MARTINIC, Sergio. El objeto de la sistematización y sus relaciones con la evaluación e investigación, 1998. Citado por FAO. Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. Oficina regional para América Latina y el Caribe, 2005, p.7.

² FAO. Óp. Cit., p.7.

³ MIMP. Guía metodológica de sistematización de experiencias 2010. Primera edición. Lima, 2010, p.7.

⁴ PNUD. Proceso de transversalidad de la igualdad de la igualdad de género en las políticas públicas en América Latina y el Caribe. 2015.

⁵ ONU MUJERES. Comunidad de Prácticas en Capacitación para la Igualdad de Género. Criterios para la selección de buenas practicas

VI.1 Transversalización del enfoque de género

El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (1997), define la transversalización del enfoque de género o gender mainstreaming, como:

*"...el proceso de evaluar las implicaciones que tiene para hombres y mujeres, cualquier acción que se planifique, incluyendo las de tipo legislativo, las políticas o los programas en todas las áreas y a todos los niveles. Es una estrategia para hacer de las experiencias y necesidades o intereses de hombres y mujeres una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, sociales y económicas a fin de que hombres y mujeres se beneficien por igual y desaparezca la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad de géneros"*⁶.

Evangelina García Prince, señala que el gender mainstreaming tiene los siguientes supuestos⁷:

- *Es un proceso estratégico, cuyo fin es la igualdad; constituye un instrumento estratégico para alcanzar la igualdad.*
- *Tiene como propósito el logro de la igualdad de mujeres y hombres, a partir del tácito reconocimiento de que la desigualdad es un problema público. Supone considerar la eliminación de las desigualdades de género y el establecimiento de la igualdad, como dimensión o referencia indispensable en todas las fases del proceso de políticas públicas (y aun en el caso de las políticas de las organizaciones privadas que promueven políticas de igualdad), así como en el orden institucional y organizacional que les da soporte, en su ejecución y evaluación.*
- *Los criterios metodológicos fundamentales son: i) integrar globalmente las experiencias, los intereses y las necesidades de las mujeres y los hombres en todas las iniciativas de cualquier tipo y alcance; ii) evaluar las implicaciones que tenga cualquier acción realizada en mujeres y hombres; iii) garantizar beneficio igual para hombres y mujeres"*

Teresa Valdés, señala que existen determinadas condiciones para la transversalización del enfoque de género, las cuales hay que considerar al momento de planificar:

⁶ Citado por Evangelina García Prince, Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Maestreaming, ¿De qué estamos hablando, Marco Conceptual? Reporte del Consejo Económico y Social 1997. A/52/3, 18-de setiembre 1997.

⁷ Evangelina García Prince

- *La voluntad política de alcanzar la equidad y la igualdad de género.*
- *Integrar la perspectiva de género en todas las fases de los ciclos de planificación sectorial, incluido el análisis de desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos, la producción y uso de información desagregada por sexo en los análisis estadísticos para revelar el impacto diferencial en hombres y mujeres.*
- *Aumentar la cantidad de mujeres en posiciones de toma de decisiones en los gobiernos y en los sectores públicos y privados.*
- *Proveer herramientas y capacitación en conciencia de género, análisis de género y planificación de género a los tomadores de decisiones, y otro personal clave.*
- *Generar vínculos y alianzas entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y otros actores para asegurar mejores resultados."*

Este es el marco conceptual orientador utilizado para la implementación de la estrategia de transversalización del enfoque de género en la gestión regional y local, siendo una de sus principales condiciones la voluntad política de los tomadores de decisión, así como la integración del enfoque de género en la planificación regional y local orientado al cierre de brechas de género, y lo que implica integrar globalmente las experiencias, los intereses y las necesidades de las mujeres y los hombres.

VI.2 Género y cambio climático

El MIMP, en articulación con el Ministerio del Ambiente, ha venido impulsando la incorporación del enfoque de género en la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC) 2015-2021, aprobada el 23 de setiembre del 2015, mediante Decreto Supremo N° 11-2015-MINAM. Esta estrategia identifica el enfoque de género e interculturalidad como ejes transversales en su implementación. En esa misma línea, el Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú (PAGCC-PERÚ), aprobado por Decreto Supremo N° 012-2016-MINAM, constituye un importante instrumento de política que brinda orientaciones para el diseño y la implementación de acciones con enfoque de género que potenciarán las respuestas de adaptación y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en ocho áreas priorizadas: 1) bosques, 2) agua, 3) seguridad alimentaria, 4) energía, 5) residuos sólidos, 6) educación, 7) salud y 8) bienestar y gestión del riesgo.

El Plan de Acción en Género y Cambio Climático del Perú (PAGCC-Perú) tiene como objetivo que el Estado peruano en sus tres niveles de gobierno incorpore el enfoque de género en la gestión para hacer frente a los efectos adversos y oportunidades del cambio climático y contribuir a reducir las emisiones de GEI (Gas de Efecto Invernadero). Asimismo, plantea cuatro objetivos estratégicos: i) gestión de información, ii) fortalecimiento de capacidades, iii) políticas e instrumentos de gestión y iv) medidas de adaptación y mitigación, a considerar dentro de las áreas priorizadas mencionadas en el párrafo anterior⁸.



Lideresa indígena involucrándose en actividades productivas sostenibles para el desarrollo de sus comunidades

En ese marco, la experiencia toma en cuenta que el cambio climático no impacta de la misma forma en la vida de las personas, por lo que resulta importante visibilizar las relaciones y desigualdades de género en la vida de las mujeres, sobre todo en las poblaciones indígenas, cómo ellas interpretan el cambio climático, y cómo reaccionan y se enfrentan ante ellos, de manera creativa, aprovechando los conocimientos tradicionales y otras técnicas para encontrar soluciones que puedan ayudar a la sociedad en su conjunto a hacer frente a los cambios inminentes.

VI.3 La Política Nacional de Igualdad de Género

La Política Nacional de Igualdad de Género aborda la discriminación estructural contra las mujeres como un problema central en el país, generando desigualdad, limitando el ejercicio de los derechos fundamentales y oportunidades de

⁸ Plan de acción de género y cambio climático

desarrollo de las mujeres; reproduciéndose socialmente y transmitiéndose de generación en generación a lo largo de la historia del país.

Esta política cuenta con seis objetivos prioritarios:

- Reducir la violencia hacia las mujeres.
- Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de tomas de decisiones.
- Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.
- Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.
- Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

La presente experiencia se encuentra alineada y responde a los objetivos de la actual Política Nacional de Igualdad de Género; además, promueve la eliminación de situaciones de discriminación contra las mujeres indígenas de Atalaya, mediante la implementación de políticas regionales y locales a favor de las mujeres Indígenas para el fortalecimiento y desarrollo de su liderazgo que contribuyan con el desarrollo regional y local, en el ámbito de la gobernanza ambiental.

Igualmente, la experiencia está alineada con los objetivos del Convenio CESAL-AECID antes mencionado, y con las políticas de género de la AECID. Concretamente en el V Plan Director de la Cooperación Española (2018-2021) se establece como orientación: Promover los derechos de las Mujeres y la Igualdad de Género. Además, también está alineada con la guía de la AECID para la transversalización del enfoque de género.

VI.4 Gobernanza ambiental

La gobernanza ambiental es clave para alcanzar el desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y global. Por ello, los procesos de toma de decisiones y el

trabajo de las instituciones deben seguir métodos informados, coherentes, unificados e integrales y, al mismo tiempo, apoyarse en marcos normativos adecuados que faciliten estos procesos⁹.

La gobernanza ambiental es el gobierno y administración del medio ambiente y los recursos desde su consideración como un bien público mundial¹⁰. Abarca las reglamentaciones, prácticas, políticas e instituciones que configuran la manera en que las personas interactúan con el medio ambiente. En la buena gobernanza ambiental se tiene en cuenta la función de todos los agentes que repercuten en el medio ambiente. Desde los gobiernos hasta las ONG, el sector privado y la sociedad civil, la cooperación es fundamental para lograr una gobernanza eficaz que nos pueda ayudar a transitar hacia un futuro más sostenible.

La gobernanza ambiental con enfoque de género que se ha venido impulsando, tiene un claro propósito de sostenibilidad en el tiempo, al tomar en cuenta la voz de las mujeres indígenas, el reconocimiento de sus saberes ancestrales frente al cambio climático y al cuidado de los bosques y a la participación en igualdad de condiciones que los hombres en la gestión y uso de los recursos naturales.



Presentación pública de los planes de vida comunal

⁹ <http://www.pnuma.org/gobernanza/>

¹⁰ PNUMA Gobernanza ambiental

VII CESAL Y EL MIMP

CESAL es una organización no gubernamental española dedicada a la cooperación al desarrollo y a la inmigración con 30 años de trabajo (desde 1988). Tiene presencia en 14 países de África, América Latina, Europa del Este y en España, en los que ha ejecutado más de 500 proyectos de desarrollo, con el respaldo de instituciones públicas y privadas, y diversos organismos.

El trabajo de CESAL en Perú comienza en el año 1992, estableciéndose en junio de 1997 y ejecutando más de 200 proyectos de desarrollo en el país en los sectores de medio ambiente y cambio climático, desarrollo económico local y cadenas productivas, educación y educación bilingüe intercultural, capacitación para el empleo, inserción laboral y emprendimiento, habitabilidad, gestión de riesgos de desastres, salud, agua y saneamiento, derechos humanos y género, como temas transversales.

CESAL cuenta con una Estrategia de Género y Desarrollo que tiene como objetivo introducir una nueva perspectiva al concepto de desarrollo, que tiene en cuenta las diferencias de situación, circunstancia, y necesidades entre hombres y mujeres que se dan en la realidad, y que por tanto, necesariamente, influirán en las prácticas y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Desde el año 2015 y hasta el 2019, se contó con el financiamiento de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo), orientada a la lucha contra la pobreza y al desarrollo humano sostenible, a través de la implementación del convenio **“Fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental democrática en los tres niveles de gobierno y de la participación ciudadana para el incremento de la capacidad de resiliencia y adaptación al cambio climático de las mujeres y poblaciones indígenas y campesinas, Perú”**, desarrollado en las regiones de Apurímac y Ucayali.

Este Convenio implementó tres (03) componentes en la región Ucayali:

COMPONENTE 1: Fortalecer la institucionalidad gubernamental para la gestión del cambio climático, favoreciendo la implementación de políticas públicas sensibles a las demandas de las poblaciones vulnerables, principalmente de mujeres y pueblos indígenas de la región Ucayali.

COMPONENTE 2: Incrementar el nivel de participación ciudadana como la Comisión Ambiental Regional - CAR, Comisión Ambiental Municipal - CAM, organizaciones que representan a las mujeres, pueblos indígenas y titulares de

derechos: hombres y mujeres de comunidades nativas en la gestión del cambio climático.

COMPONENTE 3: Validar y promover medidas de adaptación y mitigación del cambio climático para el fortalecimiento de capacidades de los y las titulares de derechos (hombres y mujeres de las comunidades nativas).

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, es el órgano del Estado Peruano dedicado a la mujer y al derecho en la sociedad de los peruanos. Tiene como función desarrollar sistemas de información y mecanismos que contribuyan al cumplimiento de las competencias compartidas. Para ello, facilita a los gobiernos regionales, gobiernos locales, ministerios, organismos, y otras instituciones públicas la información que requieren para el efectivo ejercicio de sus competencias. El MIMP cuenta con la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG), que tiene dentro de sus funciones el informar y sensibilizar a los gobiernos regionales y locales sobre la necesidad de incorporar el enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos a su cargo, así como coordinar, brindar asistencia técnica y promover el desarrollo de capacidades de los gobiernos regionales y locales para la formulación, diseño, implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos con enfoque de género (MIMP, Dirección de Articulación con los Gobiernos Regionales y Locales, 2019).



Participación en actividades de concertación como la Comisión Ambiental Municipal

VIII

Actores

En todo el proceso han intervenido actores y grupos que han tenido una participación directa en la experiencia. Ejemplos típicos los constituyen las autoridades regionales y locales, el funcionariado regional y local, los especialistas locales y regionales, la sociedad civil, los equipos técnicos del MIMP y CESAL, organizaciones sociales indígenas, y otros que han participado de manera indirecta, tales como la Universidad Interétnica de la Amazonia (UNIA)-Pucallpa y la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS-NOPOKI)-Atalaya, ambas situadas en la región Ucayali.

Gráfico 01: Clasificación de actores según su tipología



Fuente: elaboración DGTEG - DAGRL

La presente sistematización considera la opinión y los puntos de vista de todas las y los actores, puesto que cada uno de ellos, con su propia perspectiva o punto de vista, ha contribuido sobre el proceso de desarrollo que estamos sistematizando.

En sus inicios, la experiencia contó con la participación de pocos actores directos, pero según se iba avanzando, hubo la necesidad de convocar y concertar a otros actores, aspecto que se fue incrementando con el tiempo.

Cuadro 01: Actores locales y regionales según aportes

ACTOR	Tipo	Generación	Formulación de instrumentos normativos y de regulación	Formulación de Instrumentos y Herramientas de gestión	Implementación de políticas	Seguimiento monitoreo y evaluación
MIMP	Sector público	X	X	X	X	X
Gobierno Regional-ARAU	Sector público	X	X	X	X	X
Gobierno Regional	Sector público	X	X	X	X	X
Gerencia Desarrollo Social		X	X	X	X	X
Comisión Regional para la Igualdad de Género Ucayali	Sector Público	X	X	X	X	X
Gerencia Territorial Atalaya	Sector público	X	X	X	X	
Municipalidad Provincial de Atalaya	Sector público	X				
Comisión Provincial para la igualdad de género de Atalaya	Sector público	X		X	X	X
Instituciones Educativas Bilingües culturales	Sector público	X		X	X	
Centro de emergencia mujer de Atalaya	Sector público	X		X	X	
Federaciones (FEMIPA, URPIA, CORPIAA)	Sociedad civil	X		X		
CESAL	Cooperación	X	X	X		X

Fuente: Elaboración DGTEG - CESAL

XI Metodología

La metodología utilizada para el trabajo de sistematización abarcó dos grandes procesos:

- 1. Planificación de la sistematización:** orientada hacia la delimitación del objetivo, definición del objeto, determinación de los ejes de sistematización y la sistematización de la experiencia propiamente dicha.
- 2. Recuperación, análisis e interpretación de la experiencia:** orientada hacia la recopilación de la información, el ordenamiento de la misma, y el análisis e interpretación crítica de la experiencia.

El primer proceso se ha abordado en los primeros capítulos del presente documento. En este capítulo, abordaremos el segundo proceso metodológico.

La fuente de información primaria la constituyen los actores clave que participaron de la experiencia, pudiendo ser estos directos e indirectos, por lugar de procedencia: público, privado, sociedad civil.

La fuente de información secundaria la constituye toda la documentación generada por la experiencia en todas sus etapas: informes, actas, reportes, guías, registros fotográficos entre otros¹².



Aprobación de la Agenda Ambiental con enfoque de género

¹² <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3480.pdf>

Cuadro 02: Fuentes Primarias y Secundarias de información¹²

Fuentes de Información	
Primaria	Secundaria
<p>A nivel Regional y Local:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gerente de Planeamiento y Presupuesto Gerente Regional de Desarrollo Social Autoridad Regional Ambiental Jefe de la Oficina de Recursos Humanos Jefe de la Oficina de programación de inversiones Sub-Gerente de Desarrollo Social Coordinador del Convenio MIMP Gerente Territorial de Atalaya Lideresas Indígenas Alcalde Provincial Consejera/o Regional Regidor Municipal Equipo técnico CESAL Atalaya Docentes Universidad UCSS NOPOKI-Atalaya 	<ul style="list-style-type: none"> Informes técnicos de asistencias técnicas realizadas. Informes de talleres, registros de campo, apuntes personales. Borradores de trabajos. Paleógrafos producto de los trabajos desarrollados en los grupos. Actas de las reuniones. Planes anuales de actividades de los mecanismos para la igualdad. Normatividad regional y local existente. Instrumentos de gestión regional y local PDRC-PEI-POI-PDLC. Publicaciones e investigaciones realizadas, relacionadas con la experiencia.

Fuente: Elaboración DGETEG - DAGRL

Estas fuentes se han utilizado para reconstruir el momento, y fueron motivo de análisis respectivo, el cual se realizó en gabinete mediante revisión de documentos, trabajo de campo mediante entrevistas estructuradas, y también con talleres de evaluación realizada con los mecanismos regionales y locales para la igualdad de género y grupo focal. Todo ello contribuyó cualitativamente a la reconstrucción de la experiencia.

Es importante resaltar el trabajo realizado a través del grupo focal en la ciudad de Atalaya, para lo cual se mapearon y seleccionaron un grupo de actores y actoras, quienes fueron convocados/as a una reunión, con el propósito de discutir y comentar desde su punto de vista, de acuerdo a las siguientes preguntas guías:

- ¿Qué problemas o dificultades encuentra con la implementación de gobernanza ambiental con enfoque de género?
- ¿Qué aspectos positivos encuentra en el modelo de gobernanza presentada?
- ¿Cree que es viable implementar un modelo de gobernanza ambiental con enfoque de género?

¹² Las fuentes primarias y secundarias son aquellos recursos informativos compuestos por datos escritos, orales, informales, formales, físicos o multimedia, útiles para llevar a cabo una investigación. Las fuentes primarias contienen información nueva y original, resultado de un trabajo intelectual. Las fuentes secundarias contienen información organizada, elaborada, producto de análisis, extracción o reorganización que refiere a documentos primarios originales

- ¿Cuáles serían los principales desafíos y de qué dependería abordarlos?
- Otros aspectos claves que usted recomienda para implementar la gobernanza ambiental con enfoque de género.

Cuadro 03: Lista de participantes de grupo focal

Nombre	Institución	Cargo	Actor
Manuel Arévalo Mogrovejo	Dirección de Agricultura - Atalaya	Director	Estado
Daniel Dávila Sánchez	Gerencia Territorial Atalaya -GORE	Sub Gerente de Desarrollo Económico	Estado
Adrián Farro Paredes	PNCBMCC-MINAM	Representante en Atalaya	Estado
Miriam Pérez	FEMIPA	Presidenta	Soc. Civil
Canida Ríos	CORPIAA	Vicepresidenta	Soc. Civil
Blanca Pascual	FEMIPA	Vicepresidenta	Soc. Civil
Kelly Ruíz	FEMIPA	Secretaria	Soc. Civil
María de los Ángeles Ríos Cesáreos	FEMIPA	Socia	Soc. Civil
José Vílchez Guerrero	CESAL	Coordinador territorial	Cooperación Internacional

Fuente: CESAL-Focus Group

Cuadro 04: Resultados del grupo focal

PREGUNTAS GUÍAS	INTERACCIÓN DEL GRUPO
¿Qué problemas o dificultades encuentra con la implementación de la gobernanza ambiental con enfoque de género?	<p>FEMIPA: Las mujeres indígenas que nos encontramos en la ciudad, conocemos del tema de género y nos sentimos empoderadas, sin embargo, en las comunidades faltan el empoderamiento de nuestras hermanas.</p> <p>ESTADO: No se institucionalizan los acuerdos, por lo que es necesario reconocer y analizar las perspectivas para el desarrollo de género en nuestra provincia. Muchas veces los hombres de las comunidades creen que las hermanas no tienen las capacidades, sin embargo, hoy en día estamos demostrando que todos somos iguales.</p>

PREGUNTAS GUÍAS	INTERACCIÓN DEL GRUPO
	<p>CESAL: Las instituciones en la provincia, aún no incorporan de manera transversal el enfoque de género en el diseño de planificación de sus servicios, a pesar de que se tienen los documentos de gestión para la incorporación del enfoque de género, los funcionarios no conocen el tema debido a la alta rotación de técnicos y funcionarios.</p>
¿Qué aspectos positivos le encuentra en el modelo de gobernanza presentada?	<p>FEMIPA: La Escuela de Lideresas Indígenas para la Gobernanza ambiental y el fortalecimiento de sus liderazgos, y el reconocimiento de nuestra organización.</p> <p>ESTADO: Que se consolide el tema de género en los procesos de gestión institucional, en las políticas y los servicios.</p> <p>CESAL: Se han creado todas las condiciones necesarias para incorporar la gobernanza ambiental con enfoque de género en la gestión pública.</p>
¿Cree que es viable implementar un modelo de gobernanza ambiental con enfoque de género?	<p>FEMIPA: Sí, que nuestras hermanas de las comunidades tengan igual oportunidades para ser fortalecidas y que los hermanos comprendan la importancia de este tema, por eso se sugiere que los talleres también sean para ellos. Fortalecimiento del trabajo colectivo, trabajo en equipo.</p> <p>ESTADO: Sí, se propone generar propuestas de fortalecimiento para incorporar en los planes de inversión de las comunidades beneficiarias del Programa Bosque. Además, se propone promover la asociatividad para los diferentes espacios económicos desarrollados por las hermanas y fortalecer con más incidencia los temas administrativos.</p>
¿Cuáles serían los principales desafíos y de qué dependería abordarlos?	<p>FEMIPA debe contar con asesores. Sería importante conocer la programación de los ingresos de los sectores para articular los esfuerzos logísticos. Se propone la formación de promotoras agropecuarias y la formulación de proyectos, en base a las necesidades.</p> <p>CESAL: Implementación, monitoreo y evaluación de los documentos de gestión generados.</p>
Otros aspectos claves que se recomiendan para implementar la gobernanza ambiental con enfoque de género	<p>FEMIPA: Gestionar el documento de planificación y gestión de la FEMIPA.</p> <p>ESTADO: Articular el trabajo con los otros sectores para mejorar la competitividad y los servicios.</p> <p>CESAL: Aprovechar una adecuada implementación a través del proyecto Voces en Liderazgo de la Mujeres Indígenas. Fortalecer más las capacidades y concientización a las organizaciones locales y regionales, para la implementación de mecanismos institucionales y culturales a favor de la igualdad de género.</p>

Fuente: MIMP/CESAL

Una vez obtenida la información necesaria, se procedió a su ordenamiento, teniendo en cuenta el eje de sistematización, así como los tres momentos claves de la experiencia (situación inicial, proceso de intervención y situación actual) y la información primaria y secundaria.

Previamente al análisis e interpretación, se corroboró la información recopilada y se completó la faltante en articulación y coordinación con los equipos técnicos de CESAL y los demás actores involucrados a nivel local, regional y la organización de las mujeres indígenas de la provincia de Atalaya.



Situación inicial antes de la intervención

X.1

Sobre los pueblos indígenas amazónicos

La región Ucayali se encuentra localizada en la zona centro-oriental del territorio peruano y cuenta con una superficie de 102.410,55 kilómetros cuadrados, equivalente al 7,97% del territorio nacional. Fue creada en el año 1980 (D. L. 23099). Está constituida por cuatro provincias: Atalaya, Coronel Portillo, Padre Abad y Purús, y cuenta con 15 distritos. La capital es la ciudad de Pucallpa, ubicada en la provincia de Coronel Portillo. Ucayali es una región tropical de clima cálido húmedo, con vegetación boscosa y de variada calidad agrológica. Su temperatura oscila entre los 22 °C y los 32 °C.

Las comunidades amazónicas de la región Ucayali tienen una forma ancestral de interrelacionarse con el medio ambiente heredada de sus antepasados, de acuerdo a su cosmovisión, que incluye un respeto y cuidado por la naturaleza y una actitud reverente frente a ella. Los indicadores de desarrollo, como son aquellos relativos a la educación y la salud en las comunidades indígenas amazónicas de la región Ucayali, están muy por debajo de los promedios nacionales y regionales.

En la región Ucayali existe una superficie de bosques en comunidades nativas de 2.387.531 ha. Actualmente existen 456 localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios en Ucayali. Estas localidades ocupan aproximadamente el 27,3% del territorio del departamento (Ministerio de Cultura, 2019). La forestería comunitaria contribuye a sostener los medios de vida de las más de 1300 comunidades indígenas en la región amazónica. De esta manera, el involucramiento activo de las comunidades en todos los aspectos del manejo forestal sostenible, de acuerdo a sus propias necesidades, aspiraciones, derechos,

destrezas y conocimientos, es crucial para la eficiencia, sostenibilidad y equidad de medidas para enfrentar tanto el cambio climático como la reducción de la pobreza¹³.

Para los pueblos indígenas amazónicos de la provincia de Atalaya, la pérdida de bosques constituye la disminución de sus posibilidades de supervivencia, ya que el bosque es su hogar y les provee de alimentos, medicinas, materiales de construcción, leña, agua y todos los elementos materiales y espirituales que aseguran el mantenimiento de la vida de la comunidad nativa a largo plazo. La degradación del bosque trae consigo la desnutrición, el aumento de las enfermedades, la dependencia, la aculturación y, en muchos casos, la emigración y la desaparición de la propia comunidad¹⁴. Las principales actividades económicas que se desarrollan en la comunidad para autoconsumo y comercialización son: pesca, artesanía, agricultura, forestería, madera, caza y crianza de animales domésticos. De igual manera, la población viene percibiendo y registrando manifestaciones relacionadas con el cambio climático. Entre lo más resaltante se encuentran el cambio en la fenología de algunas plantas que han florecido y fructificado en épocas del año diferentes a las habituales, la disminución significativa de cosechas de cultivos tradicionales (café y maíz), los incendios en épocas de sequías, el cambio en las temporadas de reproducción de los animales silvestres, la pérdida de hábitat y de biodiversidad, la inundación de áreas de cultivo ubicadas en zonas ribereñas o la ausencia de peces en los ríos y cochas (pequeñas lagunas artificiales), entre otros.



Jóvenes indígenas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae UCSS-NOPOKI, aliado estratégico para el desarrollo de las acciones en la provincia de Atalaya

¹³ Proyecto Inventario Nacional Forestal y Manejo Forestal Sostenible del Perú ante el Cambio Climático/MINAG-MINAM, 2013

¹⁴ Saberes ancestrales sobre cambio climático, 2013

X.2

Sobre las mujeres indígenas de Atalaya¹⁵

La participación de las mujeres indígenas en los espacios de toma de decisión local es nula para las negociaciones internas y externas. Sobre el uso de los territorios comunales y sus recursos naturales, no se cuenta con organizaciones de mujeres indígenas debidamente reconocidas, sumado al hecho de que las mujeres indígenas no están formalizadas, están dispersas, y no se encuentran organizadas. Existe una ausencia de diálogo entre el Estado y las mujeres indígenas, y no existen mecanismos de participación, ni programas formativos. La discriminación y exclusión de las mujeres indígenas es latente, y la gran mayoría se sienten discriminadas por su etnia, lengua o lugar de procedencia.

X.3

Sobre los saberes ancestrales de las mujeres indígenas¹⁶

No se reconocen y valoran los saberes o conocimientos ancestrales de las mujeres indígenas en el cuidado de los bosques y para contrarrestar los efectos del cambio climático. Por ello, es necesario generar estrategias de adaptación para los grupos mayormente vulnerables, entre los que se encuentran los pueblos indígenas amazónicos. En tal sentido, es importante conocer los saberes y las experiencias prácticas de la población indígena. La comunidad internacional ha empezado a reconocer la importancia de los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas sobre la naturaleza y el manejo del clima. Debido a su gran dependencia de las condiciones naturales, ellos han adquirido capacidades de adaptación a complejas circunstancias ambientales que merecen ser conocidas y examinadas en relación con las estrategias de mitigación y adaptación que se vienen discutiendo en el mundo.

El conocimiento indígena está basado en la praxis cotidiana de sus diferentes actividades y se relaciona directamente con los roles que les toca cumplir por ser hombres y mujeres. Las mujeres son gestoras importantes de cambio y poseedoras de conocimientos fundamentales para todo lo relacionado con la mitigación, adaptación y reducción de riesgos frente al cambio climático, lo cual las convierte en actores cruciales en esta área. Ellas están atentas a conocer más sobre el cambio climático y sus efectos. En la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (aprobado por la Asamblea General de la ONU el 13 de septiembre del 2007) se establece que se reconozca el papel de los conocimientos y las estrategias de los pueblos indígenas en la definición de políticas, normas y

¹⁵ En base al recojo de información en los talleres con mujeres indígenas de Atalaya.

¹⁶ Informe técnico del taller sobre identificación de saberes ancestrales frente al cambio climático junio 2017

medidas sobre la prevención, adaptación y mitigación del cambio climático a nivel nacional e internacional.



Recuperación de saberes ancestrales a través de la artesanía

X.4

Sobre la gestión regional y local

La gestión regional y local es tradicional y su planificación y políticas no están orientadas hacia la reducción de brechas y desigualdades de género existentes en el territorio, perpetuando y profundizando las brechas y desigualdades de género existentes entre hombres y mujeres, como el analfabetismo, las altas tasa de embarazo en adolescentes, las muertes maternas, la falta de ingresos, la desigualdad salarial, la participación política, la violencia de género en todas sus expresiones, entre otros.

La implementación de la estrategia de transversalización del enfoque de género en la gestión y políticas de gobiernos regionales y locales es de vital importancia, y un proceso fundamental para contribuir a lograr resultados en las políticas públicas regionales y locales, orientadas a lograr una mayor igualdad entre mujeres y hombres, la misma que abarca varias dimensiones, entre las que se encuentran:

- Gestión organizacional: referida a la estructura orgánica y el marco normativo del gobierno regional o local. Esto involucra: las normas y distribución de funciones y responsabilidades del personal; las características organizacionales; el tipo y características de las políticas y

programas que diseñan y aplican; las leyes, normas y, en general, las "reglas del juego" que gobiernan las relaciones entre los actores involucrados, entre otros elementos¹⁷.

- **Gestión administrativa:** se enfoca en la gestión de los recursos humanos. Comprende para fines del análisis la planilla del personal, reclutamiento y selección del mismo, la participación de las mujeres en cargos gerenciales o de toma de decisión institucional, la actualización y capacitación de los recursos humanos, la promoción del personal y la política salarial y de beneficios.
- **Planificación y monitoreo:** es el proceso a fin de establecer vínculos entre los objetivos de las políticas nacionales y regionales, respondiendo a las necesidades y demandas ciudadanas en el territorio¹⁸; se incluye el seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas. Para ello, se toman en cuenta los instrumentos de gestión como son: el Plan Regional de Desarrollo Concertado, el Plan Estratégico Institucional, los Planes Sectoriales Regionales y el Plan Operativo Institucional.
- **Gestión presupuestaria:** alude al presupuesto que se asigna y ejecuta de acuerdo al clasificador presupuestario. Para ello se analiza el ciclo presupuestal, los programas presupuestales, el presupuesto participativo y los proyectos de inversión pública.
- **Cultura Organizacional:** asociada al sistema compartido de valores que se expresan en las prácticas institucionales, el uso del lenguaje inclusivo y la prevención y sanción de actos como la violencia de género (hostigamiento sexual, acoso, sexismo, etc).

La gestión ambiental local y regional no considera la participación ni el aporte de las mujeres, vulnerando sus derechos a participar con voz y voto en los espacios de toma de decisión. Además, los instrumentos de gestión no se encuentran articulados ni consideran las líneas de acción del Plan de Acción de Género y Cambio Climático.

Finalmente, existe una fuerte resistencia a la implementación de la estrategia de transversalización del enfoque de género por parte de las autoridades, funcionariado y equipos técnicos por desconocimiento, lo que demanda un fuerte componente de desarrollo y fortalecimiento de capacidades y de asistencia técnica.

¹⁷ Rosas Huerta, Angélica. Una ruta metodológica para evaluar la capacidad institucional. Revista Política y Cultura, otoño 2008, núm. 30, pp.124- 125. En: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n30/n30a6.pdf>

¹⁸ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

XI

Intervención

Cuadro 05: Características de las fases de intervención

Fase 1: 2017	Fase 2: 2018	Fase 3: 2019
Diálogo con las mujeres indígenas ucayalinas/ Construcción de una agenda de género y cambio climático	Transversalización del enfoque de género en la gestión local y regional	Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas
Características		
Se caracteriza por el acercamiento del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a las organizaciones sociales de mujeres indígenas ucayalinas de las etnias shipibo-conibo y cacataibo. Se desarrollan dos foros orientados a reflexionar sobre el rol de las mujeres indígenas frente a los efectos del cambio climático, enfatizando su aporte y conocimientos ancestrales, y la importancia del rol integrador y articulador del gobierno nacional, regional y local, así como de la sociedad civil para la implementación de políticas de igualdad de género y cambio climático ¹⁹ . Se difundieron los saberes y conocimientos ancestrales de las mujeres indígenas de la región de Ucayali frente al cambio climático para la toma de decisiones públicas ²⁰ .	Se caracteriza por generar condiciones institucionales, mediante la implementación de la estrategia de transversalización del enfoque de género en la gestión institucional, tomando en consideración los lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género en la gestión institucional. Se abarcaron procesos de planeamiento, presupuesto, proyectos de inversión, cultura organizacional y prevención de la violencia, conformación e instalación de mecanismos regionales y locales para la igualdad de género, en el marco de la articulación regional y local, para la implementación de políticas de igualdad de género que fortalezcan la gobernanza ambiental con enfoque de género. Desarrollo de talleres para la identificación de saberes y conocimientos ancestrales con respecto al cuidado de los bosques. Talleres de capacitación para el fortalecimiento de los mecanismos provincial y regional para la igualdad de género, ambos con planes anuales de actividades, y reglamentos de funcionamiento aprobados.	Esta fase está orientada a desarrollar acciones para el fortalecimiento de la mujer indígena de Atalaya, mediante una escuela de liderazgo. Elaboración participativa del plan de incidencia política a favor de la mujer indígena. Elaboración de planes de vida comunal. Desarrollo de prácticas comunales de conservación con participación de las mujeres. Vigilancia comunal de los territorios. Incorporación del enfoque de género en los instrumentos de gestión ambiental local y regional.

Fuente: MIMP/DGTEG/DAGRL

¹⁹ Como actividad previa al evento se desarrolló un taller para el recojo de información realizado el 01 de junio 2017 en la ciudad de Pucallpa, contó con la participación de 30 lideresas indígenas en representación de 12 organizaciones. Este taller tuvo como objeto recoger información sobre los conocimientos y saberes ancestrales de adaptación, prácticas de conservación del medio ambiente, así como las propuestas e iniciativas de las mujeres lideresas indígenas frente a los efectos del cambio climático. Dicha información sirvió de insumo para el desarrollo del IX diálogo.

²⁰ Sistematizadas por la Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales y Locales-DAGRL del MIMP, sobre la base del IX diálogo: "Reflexionando sobre el rol de las mujeres indígenas frente a los efectos del cambio climático, organizado por el MIMP en el mes de junio de 2017.

La experiencia impulsa el fortalecimiento de la gobernanza ambiental con enfoque de género en las tres fases con un total de 22 Indicadores de resultado correspondiente a seis componentes (establecidos en base a una consultoría externa), lo que permitió realizar el seguimiento correspondiente a los avances en su implementación, permitiendo la retroalimentación para un proceso de mejora continua. En estas fases se realizó un trabajo continuo de monitoreo y retroalimentación por parte de CESAL.

Cuadro 06: Componentes e indicadores de la Gobernanza ambiental con enfoque de género

Fases	Componentes	Indicadores
Fase 1. 2017: Diálogo con las mujeres indígenas ucayalinas/ Construcción de una agenda de género y cambio climático	Saberes ancestrales de las mujeres indígenas	<ol style="list-style-type: none"> N° de saberes ancestrales identificados con respecto al cuidado de los bosques. N° de prácticas ancestrales identificadas con respecto al cuidado de los bosques. N° de saberes ancestrales frente al cambio climático. N° de cartillas informativas elaboradas para su difusión.
Fase 2. 2018: Transversalización del enfoque de género en la gestión regional y local	Institucionalización del enfoque de género en la gestión municipal	<ol style="list-style-type: none"> Normativa que institucionaliza el enfoque de género en la gestión provincial. Normativa que aprueba los lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género.
	Planeamiento y presupuesto	<ol style="list-style-type: none"> N° de instrumentos de gestión local que incorporan el enfoque de género. N° de instrumentos de gestión local ambiental que incorporan el enfoque de género. N° de instrumentos de gestión ambiental regional que incorporan el enfoque de género.
	Mecanismo para la Igualdad de Género en el marco del D.S 05/2017/MIMP ²¹	<ol style="list-style-type: none"> Mecanismo provincial conformado e instalado. Mecanismo regional conformado e instalado. Plan de trabajo anual vigente. N° de actividades orientadas al fortalecimiento de la gobernanza ambiental con enfoque de género.
	Cultura Organizacional favorable hacia la igualdad de género ²²	<ol style="list-style-type: none"> Norma que dispone el uso del lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones escritas, orales y gráficas. Norma que previene el hostigamiento sexual²³.

²¹ Mecanismo para la igualdad de género: es todo espacio (comisión, comité, equipo técnico u otro similar), integrado por representantes de distintas áreas o unidades orgánicas de la entidad, que coordinan, articulan y fiscalizan la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional para promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres (Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP, 2017, art 1 y 2).

²² Cultura Organizacional con enfoque de género: contribuye a instalar y aplicar valores como principios y prácticas orientadas a cambiar o eliminar conductas, actitudes, estereotipos, prejuicios y mensajes sexistas que impiden la igualdad de género, eliminando la discriminación presente en nuestra cultura (MIMP 2018).

²³ Ordenanza Municipal N°034-2018-A-MPA del 03/12/2018 que declara de Interés provincial la prevención, atención, y sanción del hostigamiento sexual.

Fases	Componentes	Indicadores
Fase 3: 2019: Fortalecimiento de liderazgo de las mujeres indígenas	Formación y liderazgo para la participación de las mujeres Indígenas	<ol style="list-style-type: none"> N° de mujeres indígenas capacitadas. N° de organizaciones de mujeres indígenas conformadas. N° de organizaciones con personería jurídica. N° de planes comunales elaborados. N° de planes comunales implementados. % de mujeres indígenas jefas de comunidades nativas. % de mujeres indígenas que participan en las consultas con el Ministerio del Ambiente en la ciudad de Lima respecto a los instrumentos nacionales de gestión ambiental.

Fuente: DGTEG - DAGRL

XI.1

Fase 1: 2017: Diálogo con las mejores indígenas ucayalinas / construcción de una agenda de género y cambio climático

Se caracteriza por el acercamiento del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a las organizaciones sociales de mujeres indígenas ucayalinas de las etnias shipibo-conibo y cacataibo, para lo cual se desarrollaron dos foros coorganizados entre el MIMP y CESAL orientados a reflexionar sobre el rol de las mujeres indígenas frente a los efectos del cambio climático, enfatizando su aporte y conocimientos ancestrales, y la importancia del rol integrador y articulador del gobierno nacional, regional y local y de la sociedad civil para la implementación de políticas de igualdad de género y cambio climático²⁴ y a difundir los saberes y conocimientos ancestrales de las mujeres indígenas de la región de Ucayali frente al cambio climático para la toma de decisiones públicas²⁵.

XI.2

Fase 2: 2018: Transversalización de enfoque de género en la gestión local y regional

Esta fase se caracteriza por generar condiciones institucionales, mediante la implementación de la estrategia de transversalización del enfoque de género en la gestión institucional, tomando en consideración los lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género, abarcando los procesos de planeamiento, presupuesto, proyectos de inversión, cultura organizacional y

²⁴ Como actividad previa al evento se desarrolló un taller para el recojo de información realizado el 01 de junio 2017 en la ciudad de Ucayali, contó con la participación de 30 lideresas indígenas en representación de 12 organizaciones este taller tuvo como objeto recoger información sobre los conocimientos y saberes ancestrales de adaptación, prácticas de conservación del medio ambiente, así como las propuestas e iniciativas de las mujeres lideresas indígenas frente a los efectos del cambio climático. Dicha información sirvió de insumo para el desarrollo del IX diálogo.

²⁵ Sistematizadas por la Dirección de Articulación con Gobiernos Regionales y Locales-DAGRL del MIMP, sobre la base del IX diálogo: "Reflexionando sobre el rol de las mujeres indígenas frente a los efectos del cambio climático, organizado por el MIMP en el mes de junio de 2017.

prevención de la violencia, conformación e instalación de mecanismos regionales y locales para la igualdad de género, en el marco de la articulación regional y local, para la implementación de políticas de igualdad de género que fortalezcan la gobernanza ambiental con enfoque de género. Además, la fase desarrolla talleres para la identificación de saberes y conocimientos ancestrales con respecto al cuidado de los bosques y al funcionamiento de los mecanismos provincial y regional para la igualdad de género, ambos con planes anuales de actividades, y reglamentos de funcionamiento aprobados.

XI.3

Fase 3: 2019: Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas

Esta fase está orientada a desarrollar acciones para el fortalecimiento de la mujer indígena de Atalaya, mediante una escuela de liderazgo; así como orientada a la elaboración participativa del plan de incidencia política a favor de la mujer indígena y al funcionamiento de los mecanismos provincial y regional para la igualdad de género. También, se orienta a la elaboración de planes comunales, ejecución de talleres para identificar los saberes ancestrales de las mujeres indígenas para el cuidado de los bosques, prácticas comunales de conservación con participación de las mujeres y la vigilancia comunal de los territorios. Esta fase comprende la incorporación de enfoque de género en los instrumentos de gestión ambiental local y regional y es una fase netamente de afianzamiento, fortalecimiento de capacidades, con acompañamiento del MIMP y CESAL mediante el desarrollo de las asistencias técnicas programadas, concertadas con el gobierno local y regional.

La experiencia impulsa el fortalecimiento de la gobernanza ambiental con enfoque de género en las tres fases con un total de 22 indicadores de resultado correspondientes a seis componentes, lo que permitió realizar el seguimiento correspondiente a los avances en su implementación, permitiendo la retroalimentación para un proceso de mejora continua.

XI.4

Población objetivo

La intervención consideró como población objetivo al funcionariado del Gobierno Regional de Ucayali y de la Municipalidad Provincial de Atalaya, así como a la población indígena de siete comunidades nativas, en las cuales se encuentran asentados hombres y mujeres pertenecientes a los pueblos indígenas Yine y Asháninka, con el siguiente detalle:

Cuadro 07: Comunidades nativas priorizadas

	Comunidad	Pueblo Indígena	Extensión	Población
1	Huao	Yine/Asháninka	9,975	420
2	Nueva Italia	Yine	3,441.5	180
3	Nueva Libertad de Pucani	Yine	8364.5	180
4	Santa Elena	Asháninka	5,045	180
5	Aerija	Asháninka	1309	240
6	Santa Rosa de Laulate	Asháninka	545	240
7	Sapani	Asháninka	6574	180
			35 254 ha	1620

Fuente: Red de Salud N°03 Raimondi

XI.5

Asistencia técnica desarrollada para la gobernanza ambiental

La implementación de estos componentes fue acompañada de un proceso permanente y sostenido de asistencia técnica dirigido al Gobierno Regional de Ucayali y a la Municipalidad Provincial de Atalaya. Estas asistencias técnicas han sido concertadas con los dos niveles de gobierno y también, con el equipo territorial de CESAL en Atalaya, que proporcionó al MIMP las facilidades logísticas para el traslado de la especialista de la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género del MIMP, desde Lima a la región Ucayali y luego a la provincia de Atalaya.

Estas asistencias técnicas siempre se han realizado de manera coordinada. Para el caso de Atalaya, participó el equipo técnico de CESAL y un representante del Gobierno Regional de Ucayali, mientras que, para el caso de Ucayali, se contó con la presencia del coordinador territorial de CESAL en Atalaya.

Estos aspectos técnicos y logísticos han permitido avanzar en la experiencia de articulación regional y local para la transversalización del enfoque de género en la gestión pública del Gobierno Regional de Ucayali y la Municipalidad Provincial de Atalaya.

En dos años y medio se han realizado cinco asistencias técnicas de manera presencial. Sin embargo, hemos realizado seguimiento virtual a los procesos de retroalimentación y la absolución de consultas, esto complementado con una asistencia técnica en la ciudad de Lima al equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Atalaya, en junio de 2018.

Aprobación de la agenda ambiental con enfoque de género y participación de las líderes indígenas



Cuadro 08: Asistencias técnicas realizadas 2017-2019

Fecha	Objetivo general	Objetivo específico	Agenda desarrollada
20, 21, 22 de noviembre 2017	Fortalecimiento de las capacidades del equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Atalaya, para la implementación de la Estrategia de transversalización del enfoque de género en la gestión, políticas y servicios.	<p>Articulación regional y local para la implementación de políticas relacionadas a la igualdad de género y cambio climático.</p> <p>Incorporación del enfoque de género en el Plan Provincial de Desarrollo Concertado de la Municipalidad de Atalaya.</p> <p>Fortalecer el rol del Gobierno Provincial de Atalaya como actor clave en el diseño y desarrollo de políticas frente al cambio climático, con enfoque de género.</p>	<p>Presentación de la Estrategia TEG.</p> <p>Retos y desafíos:</p> <p>Presentación y validación de los Lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género en la gestión y políticas.</p> <p>Presentación y validación de la propuesta de Directiva para uso del lenguaje inclusivo en las comunicaciones orales, escritas y gráficas.</p> <p>Exposición de motivos para la incorporación del enfoque de género en la actualización del PDL.</p>

Fecha	Objetivo general	Objetivo específico	Agenda desarrollada
13, 14, 15 de agosto 2018	Fortalecer y desarrollar capacidades a autoridades, funcionariado y técnicos/as para transversalizar el enfoque de género en las políticas y gestión de la Municipalidad Provincial de Atalaya, a fin de reducir las desigualdades de género existentes en el territorio.	<p>Incidencia para aprobación de normatividad favorable a la igualdad de género.</p> <p>Promover intervención articulada del GORE Ucayali con la Municipalidad Provincial de Atalaya para implementar políticas para la Igualdad de Género, orientada a la reducción de brechas.</p> <p>Socialización avances en la actualización del PDL-Consultor.</p>	<p>Validación del Plan de desarrollo de capacidades para la transversalización del enfoque de género en la gestión y políticas con énfasis en gobernanza ambiental con enfoque de género.</p> <p>Visita y diálogo con organizaciones de mujeres acerca de sus expectativas respecto a los temas de género y cambio climático.</p> <p>Aportes para la incorporación del enfoque de género - DAGRL Consultor.</p>
22 al 24 de octubre 2018	<p>Municipalidad Provincial de Atalaya.</p> <p>Fortalecer y desarrollar capacidades institucionales en autoridades, funcionariado y técnicos/as para transversalizar y articular el enfoque de género en las políticas y gestión de la Municipalidad Provincial de Atalaya.</p>	<p>Impulsar la conformación del mecanismo para la igualdad de género en el marco del D.S 005/2017/ MIMP.</p> <p>Taller de recojo e identificación de saberes ancestrales de mujeres indígenas frente al manejo y conservación de bosques.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades al equipo técnico CESAL-Atalaya en transversalización.</p>	<p>Presentación alcances D.S 005-2017-MIMP, para la constitución de comisiones para la igualdad de género.</p> <p>Brechas de género existentes.</p> <p>Importancia de los saberes ancestrales de las mujeres indígenas.</p>
	<p>Gobierno Regional de Ucayali.</p> <p>Asistencia técnica al mecanismo regional para la igualdad de género, para la elaboración del plan anual de actividades 2019.</p>	<p>Brindar asesoría técnica para la elaboración del Plan de Trabajo 2019 de la comisión para la igualdad de género.</p> <p>Brindar asesoría al equipo de planeamiento estratégico para la incorporación del enfoque de género en la actualización del PEI.</p>	<p>Presentación de brechas de género existentes.</p> <p>Planificación con enfoque de género/Variables e indicadores de género.</p>

Fecha	Objetivo general	Objetivo específico	Agenda desarrollada
		Brindar asesoría a la oficina de programación de inversiones para la incorporación del enfoque de género en los proyectos de inversión pública.	Guía de orientaciones para incorporar el enfoque de género en los proyectos de inversión pública.
25, 26, 27, marzo 2019	Gobierno Regional de Ucayali. Transversalización del enfoque de género en la gestión pública local y regional en un contexto de cambio climático.	Desarrollo del taller de transversalización del enfoque de género en la gestión pública regional en un contexto de cambio climático. Dirigido a funcionarios públicos de la Autoridad Regional Ambiental Ucayali. Asistencia técnica a la Comisión Regional para la igualdad de género, para la implementación del plan anual de actividades 2019.	Guía de orientaciones para incorporar el enfoque de género en los proyectos de inversión pública. Estrategia de transversalización del enfoque de género. Plan de Acción de Género y Cambio Climático. Política Nacional de Igualdad de Género. Importancia de la incorporación del enfoque de género en la actualización de la estrategia regional de cambio climático.
	Municipalidad Provincial de Atalaya. Incorporación del enfoque de género en los instrumentos de gestión local ambiental (agenda local ambiental).	Capacitación en transversalización del enfoque de género a los y las integrantes de la Comisión Local Ambiental de la Municipalidad Provincial de Atalaya.	Presentación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático. Presentación de la Política Nacional de Igualdad de Género. Propuestas de objetivos e indicadores de género para ser incorporado en la agenda local ambiental. Importancia de los saberes ancestrales de la mujer indígena para la construcción de políticas públicas.
25 al 28 de junio 2019	Municipalidad Provincial de Atalaya. Seguimiento a los avances en la implementación de la estrategia de transversalización del enfoque de género.	Asistencia técnica a los y las integrantes de la Comisión provincial para la Igualdad de Género/ avances en la ejecución del su plan anual de trabajo. Asistencia técnica para la elaboración del plan de incidencia de la mujer indígena	Avances del proyecto "Mujer Indígena". Importancia de un plan de incidencia a favor de la mujer indígena de la provincia de Atalaya.

Fecha	Objetivo general	Objetivo específico	Agenda desarrollada
	Gobierno Regional de Ucayali	Asistencia técnica a los y las integrantes de la Comisión regional para la Igualdad de Género/ avances en la ejecución del su plan anual de trabajo. Reunión de trabajo con oficina regional de asuntos indígenas del Gobierno Regional de Ucayali, para el alineamiento de objetivos y actividades en beneficio de la mujer indígena.	Presentación de los saberes ancestrales de la mujer indígena para la construcción de políticas públicas.

Fuente: DGTEG - DAGRL

La asistencia técnica ha considerado las siguientes herramientas:

- Plan de Acción de Género y Cambio Climático.
- Folleto "Gestión de los recursos humanos: cultura y clima organizacional para la igualdad de género en las entidades de la administración pública".
- Matriz de indicadores de género priorizados de la región Ucayali.
- Folleto "Brechas de género: midiendo el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres".
- Guía Metodológica para asistencia técnica a los mecanismos para la igualdad de género.
- Folleto de conceptos fundamentales: La Igualdad de Género en las políticas y la gestión del desarrollo local.
- Guía metodológica para el recojo de los saberes ancestrales de la mujer indígena en el cuidado y manejo de los bosques.
- Lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género.
- Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático.
- Política Nacional de Igualdad de Género.

XI.6

Estrategias desarrolladas

Para la implementación de los procesos de articulación regional y local y la gobernanza ambiental con enfoque de género se han desarrollado las siguientes estrategias:

- **Fortalecimiento de espacios de coordinación interinstitucional y diálogo con la sociedad civil.** Estrategia de intervención dirigida a generar espacios de diálogo con la sociedad civil organizada con la finalidad de generar alianzas; así como a fortalecer las intervenciones con las entidades públicas para incorporar el enfoque de género en su gestión institucional y en las políticas públicas que se desarrollen. Esto ha permitido la construcción de agendas públicas para incorporar el enfoque de género en la gestión y políticas del Gobierno Regional de Ucayali y la Municipalidad Provincial de Atalaya.
- **Coordinaciones con las entidades cooperantes y la ONG CESAL** para gestionar recursos financieros que permitan potenciar las intervenciones en las entidades y territorios. En el año 2017 se suscribió un acuerdo de cooperación interinstitucional entre el MIMP y CESAL, con el propósito de aunar esfuerzos, para fortalecer el rol de los gobiernos locales como actores claves en el diseño y desarrollo de políticas integrales frente al cambio climático. El objetivo general de dicho acuerdo fue la implementación de un plan de trabajo CESAL-MIMP para fortalecer el rol de los gobiernos locales como actores claves en el diseño y desarrollo de políticas integrales frente al cambio climático, con enfoque de género. A partir de dicho acuerdo implementaron cambios en la institucionalidad y gobernanza local con participación de la población, a fin de desarrollar capacidades para prevenir y enfrentar los riesgos asociados a los peligros naturales y asignar más recursos a la adaptación y prevención del riesgo.

Fortalecimiento de las capacidades técnicas y organizativas a las organizaciones indígenas y lideresas



- **Articulación regional y local para la transversalización del enfoque de género.** Intervención articulada regional y local para la implementación de políticas de igualdad de género y construcción de agenda pública para incorporar el enfoque de género en las políticas y gestión institucional.
- **Asesoría y asistencia técnica al gobierno regional y local para la incorporación del enfoque de género en los principales instrumentos de gestión local y regional.** Desarrollada a partir de objetivos, metas e indicadores de género a favor de la igualdad: planes de desarrollo concertados, planes estratégicos y operativos institucionales, incorporación del enfoque de género en el presupuesto e inversiones y también en la gestión ambiental.
- **Incidencia y sustentación para la aprobación de normatividad favorable a la igualdad de género:** directivas, guías y lineamientos para el uso del lenguaje inclusivo, prevención del hostigamiento sexual, institucionalización de la transversalización del enfoque de género en la gestión, aprobación de los lineamientos para la transversalización del enfoque de género y conformación de mecanismos para la igualdad de género.
- **Fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la transversalización del enfoque de género al funcionariado regional y local.** Estrategia dirigida a desarrollar y fortalecer capacidades para incorporar el enfoque de género en las políticas públicas y en la gestión institucional de las entidades públicas, mediante acciones de sensibilización sobre transversalización del enfoque de género dirigido al funcionariado.
- **Identificación, revaloración y difusión de los conocimientos y saberes ancestrales de las mujeres indígenas de la Región Ucayali y de la Provincia de Atalaya.** Rescatar y revalorar los saberes ancestrales de las mujeres indígenas como factor estratégico en la adaptación y resiliencia frente al cambio climático, manejo y conservación de bosques y un justo reconocimiento al aporte de las mujeres indígenas al desarrollo regional y local.
- **Aplicación del enfoque intercultural,** partiendo del reconocimiento de las diferencias culturales, sin discriminar ni excluir, buscando generar una relación recíproca entre los distintos grupos étnico-culturales que cohabitan en un determinado espacio. Para el estado, esto implica incorporar y asimilar como propias las diferentes concepciones de bienestar y desarrollo de los diversos grupos étnico-culturales en la prestación de

sus servicios, así como adaptarlos a sus particularidades socioculturales. Implica que las políticas reconozcan y valoren positivamente la diversidad cultural, y se articulen con aquellas orientadas a lograr la igualdad de derechos entre todos los ciudadanos y ciudadanas, sin discriminación y sin renunciar a sus propias costumbres y valores, tendiendo puentes de diálogo y enriquecimiento mutuo.²⁶

- **Aplicación del enfoque de género**, como una forma de mirar la realidad, identificando los roles y tareas que realizan los hombres y las mujeres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se produce entre ellos. Permite conocer y explicar las causas que producen esas asimetrías y desigualdades y formular medidas (políticas, mecanismo, acciones afirmativas, normas, etc.), que contribuyan a superar las brechas de género²⁷ (MIMP, 2012, p.40).

XI.7 Principales logros en la gestión institucional

Gobierno Regional de Ucayali

El gobierno regional de Ucayali tiene una gestión orientada hacia la igualdad de género, ha priorizado la prevención del embarazo en adolescentes, y además viene implementando la estrategia de la ESI (Educación sexual integral) que articula con Educación, Salud y Trabajo. Asimismo, cuenta con una normatividad favorable hacia la igualdad de género, con un mecanismo en funcionamiento con plan de trabajo y reglamento de organización. Este gobierno regional, con la presente experiencia, ha iniciado el proceso de articulación regional y local para implementar políticas de igualdad de género con énfasis en gobernanza ambiental con enfoque de género, en la Provincia de Atalaya.

Cuadro 09: Logros en la gestión regional con enfoque de género del Gobierno Regional de Ucayali

Componentes	Normatividad	Objetivo
Normatividad favorable a la igualdad de género	Ordenanza Regional N° 021-2016-GRU-CR	Aprueba los Lineamientos técnicos para la transversalización del enfoque de género en la gestión, con políticas orientadas hacia la reducción de brechas de género.

²⁶ <http://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/11/2015/12/PLAN>

²⁷ (MIMP, 2012, p. 40).

Componentes	Normatividad	Objetivo
Instancia regional favorable a la igualdad de género	Ordenanza regional 010-2016-GRU-CR	Aprueba la modificación de su ROF, en el cual incorpora consideraciones de género en las funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y en las Unidades Orgánicas a su cargo.
Mecanismo para la igualdad de género	Resolución Ejecutiva Regional 0673-2016-GRU-CR. Resolución Ejecutiva Regional 0541-2017-GRU-GR.	Constituye la Comisión Técnica Regional COTEG-Ucayali, responsable de implementar la estrategia de transversalización del enfoque de género en la gestión y políticas. Aprueba el Reglamento Interno de la Comisión Técnico Regional COTEG UCAYALI, que rige su funcionamiento administrativo. Este mecanismo cuenta con un plan anual de actividades 2019 orientado a la prevención del embarazo en adolescentes, y a la incorporación del enfoque de género en la actualización de la estrategia regional de cambio climático.
Cultura Organizacional	Resolución Ejecutiva Regional N° 0405-2017-GRU-GR, que aprueba Directiva N° 006-2017-GRU-GR-GGR-GRPP-SGDI	"Disposiciones para el uso del lenguaje inclusivo en el Gobierno Regional de Ucayali". Esto permite el uso del lenguaje inclusivo en las comunicaciones orales, gráficas y escritas, generando una cultura organizacional libre de estereotipos de género.
Presupuesto	Resolución Ejecutiva Regional N° 0235-2019-GRU-GR	Aprueba criterios de priorización de las inversiones, para la elaboración del PMI 2020-2022 orientado a la reducción de desigualdades de género, programas de prevención y atención del embarazo, maternidad en adolescentes, prevención de la salud mental, prevención de trata y explotación sexual, desarrollo de espacios de articulación de servicios especializados contra la violencia física y

Componentes	Normatividad	Objetivo
		sexual en niños, niñas y adolescentes y programas de atención y prevención en casos de violencia sexual y física.
Instrumento de gestión ambiental con enfoque de género	Ordenanza Regional N° 021-2019-GRU-CR	Aprueban actualización de la "Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali 2019-2022", que incorpora el enfoque de género. ²⁸ En los objetivos y acciones estratégicas del componente gobernanza; así como en algunas áreas temáticas (institucional, capacidades, información y tecnología) están involucradas las unidades que integran los mecanismos para la igualdad de género a nivel regional y local.

Fuente: DGTEG - DAGRL

Municipalidad Provincial de Atalaya:

A la fecha la Municipalidad Provincial de Atalaya

- Tiene una gestión orientada hacia la igualdad de género.
- Cuenta con normatividad favorable hacia la igualdad.
- Ha institucionalizado la transversalización del enfoque de género en su gestión y políticas.
- Cuenta con lineamientos para la TEG.
- Ha conformado un mecanismo para la igualdad de género, el cual cuenta con un plan de trabajo y reglamento interno.
- Implementa políticas para prevenir el hostigamiento sexual.
- Propicia el uso del lenguaje inclusivo en las comunicaciones escritas, gráficas y orales.

²⁸ CESAL financió, en el marco del convenio AECID, el proceso de actualización de la estrategia regional de cambio climático del gobierno regional de Ucayali, y la Dirección general de Transversalización del enfoque de género del MIMP brindó la asistencia técnica correspondiente para la incorporación del enfoque de género.

- Cuenta con un instrumento de gestión local que ha priorizado la prevención del embarazo adolescente, la violencia de género y la gestión ambiental con enfoque de género.
- Ha propiciado el reconocimiento y fortalecimiento de organizaciones indígenas de mujeres.
- Cuenta con instrumento local de gestión ambiental con enfoque de género, que incorpora los saberes y conocimientos ancestrales de las mujeres indígenas de Atalaya.

Cuadro 10: Resultados en la gestión de la Municipalidad Provincial de Atalaya

Componentes	Norma	Objetivo
Normatividad favorable a la igualdad de género	Ordenanza N°016-2018-MPA	Institucionaliza la transversalización del enfoque de género en la gestión y políticas de la municipalidad provincial de Atalaya, y aprueba lineamientos técnicos para transversalizar el enfoque de género en la gestión, políticas y servicios, aprobados y en proceso de implementación.
Mecanismo provincial para la igualdad de género	Ordenanza N°035-2018-A-MPA	Crea la Comisión provincial para la Igualdad de Género de la Municipalidad Provincial de Atalaya. Este mecanismo cuenta con el Plan anual de actividades 2019, orientado a la prevención de la violencia y la gestión del medio ambiente con enfoque de género.
Planeamiento y presupuesto con enfoque de género	Ordenanza N°0352-2018-MPA	Aprueba la actualización del PDL 2018-2021, que incorpora el indicador de género relacionado con la prevención de la violencia de género, y de reducción del embarazo en adolescentes. 01 proyecto de inversión pública a nivel de perfil orientado hacia la prevención de la violencia de género, aprobado en el marco de la programación anual.

Componentes	Norma	Objetivo
Instrumento local de gestión ambiental con enfoque de género	Resolución de Alcaldía N° 206-2019-MPA/A	Se incorpora el enfoque de género, en la agenda ambiental local de la comisión ambiental municipal – CAM, como instrumento de gestión local ambiental.
Cultura Organizacional	Resolución Gerencial N° 076-2018-GM-MPA	Se aprueba la directiva N°016-2018-SGPDI/GPPDI.MPA respecto a las disposiciones para el uso del lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones escritas, orales y gráficas.
Prevención de la violencia de género.	Ordenanza N° 034-2018-MPA	Se declara de interés provincial la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual.

Fuente: DGTEG - DAGRL

XI.8

Formación y liderazgo para la participación de las mujeres indígenas

El MIMP desarrolló un taller para la identificación de saberes ancestrales de las mujeres indígenas shipibas frente al cambio climático en Pucallpa (Ucayali), que fue el punto de partida para desarrollar el foro y los diálogos con mujeres indígenas. Posteriormente a ello en Atalaya y en coordinación con CESAL, se llevó a cabo un taller de identificación de saberes ancestrales de las mujeres indígenas yines y asháninkas con respecto al cuidado del bosque.

Los resultados de ambas actividades fueron materia de sistematización, publicación y difusión mediante cartillas informativas. De igual manera, en el marco del Convenio AECID, CESAL desarrolló una escuela de liderazgo, planes de vida comunal para el buen vivir, acciones comunales, un plan de incidencia política, formalización de organizaciones indígenas y otros aspectos, que empoderaron a la mujer indígena para la toma de decisiones.

Hoy tenemos resultados tangibles y medibles: tenemos por primera vez a cuatro lideresas formadas en la escuela de liderazgo como jefas de comunidades nativas, contamos con 01 organización de mujeres reconocida y acreditada con personería jurídica y derecho propio y 07 planes de vida comunal que incorporan el enfoque de género mediante la participación de la mujer en la toma de decisiones comunales tradicionalmente asignadas a hombres. Todos estos aspectos se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro 11: Formación y liderazgo para la participación de las mujeres indígenas

Actividad	Descripción	Resultado
Saberes ancestrales de las mujeres indígenas	Taller de identificación de saberes ancestrales de las mujeres indígenas shipibas frente al cambio climático (Pucallpa-Ucayali). Taller de identificación de saberes ancestrales de las mujeres indígenas yines y asháninkas con respecto al cuidado del bosque (Atalaya-Ucayali).	Visibilización y reconocimiento de los saberes ancestrales de la mujer indígena de Atalaya frente al cambio climático y cuidados del bosque. Estos conocimientos y la importancia de la participación del rol de la mujer indígena han sido incluidos en la estrategia regional de cambio climático del Gobierno Regional de Ucayali, y en la agenda local ambiental de la Municipalidad Provincial de Atalaya.
Formación y liderazgo para la participación de las mujeres indígenas de Atalaya	Implementación de una Escuela de Liderazgo para la mujer indígena de Atalaya, para impulsar y promover el ejercicio de sus derechos de ciudadanía ambiental, con enfoque de género, considerando los conocimientos tradicionales para la implementación de medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático y el cuidado de bosques, así como para la prevención de la violencia de género.	40 lideresas indígenas capacitadas. 4 lideresas han sido elegidas jefas de cuatro comunidades nativas: <ul style="list-style-type: none"> • Jefa de CN Sapani - Ana María Mishicori • Jefa de CN Santa Rosa de Laulate - María Uzurieta • Jefa de CN Huao - Leydania Manchinari Pacaya • Jefa de CN Nueva Libertad de Pucani - Felicita Espinoza Sandoval Entre las lideresas capacitadas, también destacamos la participación de Miriam Pérez, actual presidenta de FEMIPA y Coordinadora de la Organización Nacional de Mujeres Indígenas y Andinas del Perú –ONAMIAP en la región Ucayali.

Actividad	Descripción	Resultado
		Las lideresas indígenas capacitadas participan en diversos eventos de consulta para validar instrumentos nacionales de gestión ambiental, e incluso participan en eventos internacionales.
Fortalecimiento y liderazgo de las organizaciones indígenas	Formalización de organizaciones de mujeres indígenas con personería jurídica.	<p>Se apoyó a la formalización de la primera Federación de Mujeres Indígenas de la Provincia de Atalaya (FEMIPA). Actualmente la junta directiva está constituida por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta: Miriam Pérez Pinedo • Vicepresidenta: Blanca Pascual Ramírez • Secretaria: Kelly Ruiz Torres <p>También se formalizaron las siguientes organizaciones indígenas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • URPIA • CORPIAA • OIRA • OIYPA • FECONAY • FECONAPA • FABU <p>Estas organizaciones agrupan a un promedio de 500 mujeres de las etnias yine y asháninka.</p>
Planes de vida comunal	Instrumentos comunales que parten del conocimiento de la realidad, con análisis FODA, para aprovechar las oportunidades con respecto al uso adecuado de los recursos naturales y la participación para la toma de decisiones de hombres y mujeres.	<p>Se cuenta con 07 planes de vida de las comunidades nativas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SAPANI • Santa Rosa de Lualate • Aerija • Nueva Italia Rímac

Actividad	Descripción	Resultado
Planes de vida comunal	Estos planes de vida benefician a las mujeres, para la toma de decisiones de las CCNN, organizaciones y pueblos indígenas u originarios; además de concretizar de manera puntual sus necesidades como integrantes del grupo familiar, principales actrices del cuidado y conservación del bosque y de los saberes ancestrales.	<ul style="list-style-type: none"> • Nueva Libertad de Pucani • Huao • Santa Elena <p>En las que se incluye el tema "social y género", como una de las prioridades dentro de cada comunidad, promoviendo la participación de la mujer indígena en la toma de decisiones para su comunidad.</p>
Acciones comunales en un contexto de cambio climático	<p>Promoción para la conformación y reconocimiento de los comités de vigilancia y control forestal comunitario.</p> <p>Instalación de sistemas agroforestales; las principales beneficiarias fueron las mujeres, logrando ser capacitadas para el manejo de sus parcelas.</p>	<p>07 comités de vigilancia y control forestal comunitario conformado en el que al menos una comunera indígena forma parte del comité.</p> <p>07 planes anuales de los comités de vigilancia comunal implementados.</p>
Plan de incidencia política de la mujer indígena de la provincia de Atalaya	"Caminando hacia la Igualdad de Género: Propuestas para disminuir las brechas de género y la violencia contra la mujer". Con este documento se pretende fortalecer la participación ciudadana de la mujer y el proceso de las organizaciones indígenas para que puedan ejercer mecanismos democráticos que permitan tener una mayor injerencia en la generación de decisiones, autoridades y proyectos en beneficio de las mujeres indígenas de la provincia de Atalaya.	01 documento técnico orientador para la implementación de políticas públicas con enfoque de género y la prevención de la violencia de género.

Fuente: DGTEG - DAGRL

XII Lecciones aprendidas

- La transversalización del enfoque de género es un proceso de mediano a largo plazo. En la presente intervención, con horizonte 2017-2019, se han producido dos cambios de gestión con nuevo funcionariado regional y local, lo que originó un retraso y un doble esfuerzo por colocar nuevamente en la agenda regional y local la importancia de trabajar por la igualdad de género. Esto conlleva a mantener un proceso continuo de desarrollo y fortalecimiento de capacidades regionales y locales para implementar la estrategia TEG, identificando puntos focales, para situaciones críticas.
- Los mecanismos para la igualdad de género del gobierno regional de Ucayali y de la municipalidad provincial de Atalaya constituyen espacios de articulación para la toma de decisiones en favor de la igualdad de género, han cumplido con sus funciones, y han implementado al 90% sus planes anuales de actividades 2019, articulándose en actividades relacionadas a la gestión del cambio climático con enfoque de género, lo que ha fortalecido la gobernanza ambiental con enfoque de género. Podemos ver algunos ejemplos en la siguiente tabla:

Cuadro 12: Articulación regional y local de actividades de los mecanismos para la igualdad de género, para la gestión del medio ambiente

Mecanismo para la Igualdad de Género	Plan Anual de actividades 2019	Observaciones
Mecanismo regional para la igualdad de género-Ucayali.	Incorporar el enfoque de género en la actualización de la estrategia regional de cambio climático.	La Dirección general de transversalización del enfoque de género brindó la asistencia técnica, y desarrolló propuestas para incorporar el enfoque de género en ambos documentos de gestión ambiental.
Mecanismo provincial para la igualdad de género Atalaya.	Incorporar el enfoque de género en la agenda local ambiental.	

Fuente: DGTEG - DAGRL

Este aspecto ha permitido obtener los resultados en la gestión institucional del Gobierno Regional de Ucayali y en la Municipalidad provincial de Atalaya, quedando evidenciada la importancia de la articulación regional y local para la implementación de políticas con enfoque de género y su relación con el medio ambiente, entre otras cuestiones.

- La importancia del acercamiento del Estado mediante los diálogos con las mujeres indígenas ha constituido un factor importante, constituyéndose como punto de partida de esta experiencia. Este acercamiento con las mujeres indígenas ha permitido contar con un marco de análisis para comprender la relación de las mujeres indígenas con su entorno, explicar los roles, conocimientos y saberes ancestrales para enfrentar los efectos del cambio climático y el cuidado del bosque desarrolladas por centurias, y que les han permitido mantener vigencia y una relación armónica con sus entornos. Esta experiencia ha identificado y evidenciado estas relaciones, por lo que las mujeres indígenas deben ser consultadas, no solo por sus conocimientos, sino por el rol que cumplen en sus comunidades, actuando como cuidadoras de la naturaleza, y de la seguridad alimentaria.

"No vean a las mujeres como víctimas, sino más bien como agentes activas con conocimientos y que tenemos mucho que ofrecer. Somos conscientes que el cambio climático está afectándonos y somos nosotras quienes soportamos más los impactos, a diferencia de los hombres. Ustedes tienen que tener en cuenta esta diferencia al momento de diseñar políticas públicas y diversas estrategias desde el Estado."²⁹

Lideresas asháninkas, ashéninkas y yines fortaleciendo sus capacidades de liderazgo para su incidencia política



²⁹ Lideresa shipiba Hilda Amasifuén.

XIII Conclusiones

1. Los aportes de la presente experiencia desarrollada en la Región Ucayali y la Provincia de Atalaya han generado condiciones y procesos favorables hacia la igualdad de género en el marco de la implementación de la estrategia de transversalización del enfoque de género a nivel regional y local, procesos a los que es necesario darles continuidad.
2. La implementación de la estrategia de transversalización del enfoque de género en la gestión regional y local ha permitido optimizar la gestión orientada a la reducción de brechas y desigualdades de género, y al fortalecimiento de la gobernanza ambiental con enfoque de género. Esta estrategia contó con el apoyo de aliados como CESAL, que se encuentran operando en el territorio de Atalaya.
3. Incorporar el enfoque de género en la gobernanza ambiental ha constituido un reto y desafío institucional, el mismo que tuvo como punto de partida el diálogo con mujeres indígenas de Ucayali promovida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, con participación de la ONG CESAL, autoridades regionales, locales y sociedad civil, situación que permitió identificar, reconocer y valorar los saberes y conocimientos ancestrales frente a los efectos de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y el cuidado de los bosques, los mismos que fueron documentados mediante boletines. Reconocer los conocimientos de las mujeres indígenas las convierte en aliadas importantes en las estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.
4. La presente experiencia contó con estrategias de intervención, entre las cuales es importante resaltar el fortalecimiento y desarrollo de capacidades para la transversalización del enfoque de género dirigido al funcionariado regional y local, de manera concertada y sostenida, permitiendo incorporar la TEG, a los procesos de planeamiento estratégico, proyectos de inversión, cultura organizacional, instrumentos regionales y locales de gestión ambiental, cultura organizacional favorable a la igualdad de género, y el funcionamiento y la articulación de actividades de los mecanismos regionales y locales para la igualdad de género.
5. Esta experiencia contó con componentes claramente definidos, cada uno de ellos con indicadores de resultados, que permitió un monitoreo y seguimiento permanente, permitiendo ajustes y una retroalimentación correspondiente, habiéndose desarrollado en 03 fases claramente definidas, (años 2017-2018-

2019). En este marco el presente documento visibiliza los resultados en la gestión del gobierno regional, local y en el empoderamiento de las mujeres indígenas y de sus organizaciones.

6. La experiencia aquí desarrollada constituye un modelo de articulación de diferentes actores públicos y privados y sociedad civil para promover la gobernanza ambiental con enfoque de género, siendo escalable y replicable a entornos en contextos similares.

Se ha desarrollado un documento participativo denominado "Plan de incidencia política" donde se canalizan las necesidades y propuestas de las mujeres indígenas, articulado al gobierno local para ser tomado en cuenta en los espacios de concertación como la CAM, presupuesto participativo, rendición de cuentas, asambleas comunales y mesa indígena. CESAL es una organización sólida con más de 12 años de experiencia en la región Ucayali, siendo un aliado estratégico de los pueblos indígenas a través de la implementación de proyectos de desarrollo, logrando fortalecer sus capacidades y consolidar sus organizaciones, siendo esta la base para la transversalización del enfoque de género en sus distintas acciones en un contexto de cambio climático.

XIV Pasos a seguir

1. Continuar con la asistencia técnica al mecanismo regional del Gobierno regional de Ucayali, y al mecanismo Provincial de Atalaya, para la elaboración del plan anual de actividades 2020 y 2021, que brinde sostenibilidad a los procesos desarrollados y a la implementación de la normatividad regional y local aprobada. En ambos casos se deben considerar las metas y objetivos con enfoque de género consideradas en la actualización de la estrategia regional de cambio climático y la agenda local ambiental.
2. Organizar la presentación de los resultados de la presente sistematización en la primera sesión ordinaria del mecanismo regional y provincial para la igualdad de género.
3. Organizar la presentación de los resultados de la presente sistematización en una reunión ampliada con las organizaciones de mujeres indígenas de la provincia de Atalaya.

4. Analizar la posibilidad de replicar la experiencia en otras regiones y provincias de la Amazonía peruana, con el concurso de los diferentes actores públicos y privados y la cooperación internacional.

XV Glosario de términos

Análisis de género: es el examen crítico de cómo los roles, actividades, responsabilidades, necesidades, oportunidades y derechos/prerrogativas afectan de manera diferenciada a hombres, mujeres, niñas y niños en ciertas situaciones.

Asistencia Técnica: es un conjunto de actividades orientadas a resolver las principales dificultades que se dan en los desempeños de las personas. Puede darse como acompañamiento a la aplicación del aprendizaje de personas que participan de procesos de capacitación o como asesoría especializada para fortalecer algunos aspectos de la gestión (MIMP, 2010, p.11). El análisis de género examina las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y hombres y su acceso, uso y control de los recursos, tangibles, intangibles, bienes y servicios. Implica estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales (ONU Mujeres, *s/f*).

Igualdad de género: es la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de los hombres y las mujeres. La igualdad de género propone que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependan de su naturaleza biológica y; por lo tanto, tengan las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados (MIMP, 2012a, p.17).

Lenguaje inclusivo: es el conjunto de propuestas de uso de la lengua castellana que busca visibilizar la presencia de mujeres y hombres al escribir, hablar y representar, logrando que actitudes sexistas y discriminatorias se conviertan en prácticas equitativas, respetuosas e inclusivas (MIMP, 2017d, p. 14).

Mecanismo para la igualdad de género: es todo espacio (comisión, comité, equipo técnico u otro similar), integrado por representantes de distintas áreas o unidades orgánicas de toda entidad pública del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales que coordina, articula y fiscaliza la incorporación del enfoque de género en las políticas y gestión institucional, para promover el cierre de brechas de género y la igualdad entre mujeres y hombres (Decreto Supremo N° 005-2017-MIMP, 2017, arts. 1 y 2).

Relaciones de género: son relaciones de poder que se caracterizan por ser diferentes en el espacio de una cultura, religión o sociedad a otra, por ser dinámicas, estar en el centro de las relaciones sociales y tener como característica principal la desigualdad, que parte de la desvalorización de las mujeres (MIMP, *s/f*, p.10).

Roles de género: se refieren a las normas sociales y de conducta que, dentro de una cultura específica, son ampliamente aceptadas para las personas de un sexo específico. Suelen determinar las responsabilidades y tareas tradicionalmente asignadas a hombres y mujeres. A menudo, están condicionados por la estructura del hogar, el acceso a los recursos, impactos específicos de la economía mundial, situaciones de conflicto o desastre, y condiciones ecológicas. Pueden transformarse con el transcurso del tiempo (UNICEF, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres, *s/f*).

Transversalización del enfoque de género: Es la estrategia a través de la cual se busca que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas públicas y gestión institucional, de manera que se logre la igualdad de los géneros (Consejo Económico y Social —ECOSOC, 1997, p23).

Violencia de género: es cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza, clase, identidad sexual, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado. Ocurre en un contexto de discriminación sistemática contra la mujer y contra aquellos que confrontan el sistema de género, sea al interior de las familias o fuera de ellas, al margen de su sexo, que no se refiere a casos aislados, esporádicos o episódicos de violencia (MIMP, 2016b, p.3).

XVI Referencias bibliográficas

BID (*s/f*). Como identificar y documentar lecciones aprendidas. Departamento de conocimientos y aprendizaje (KNL).

FAO (2005). Guía práctica para la sistematización de proyectos y programas de cooperación técnica. Oficina regional para América Latina y el Caribe.

JARA, O. (s/f). Orientaciones teóricas prácticas para la sistematización de experiencias. Biblioteca electrónica, de sistematización de experiencias.

MARTINIC, S. (1998). El objeto de la sistematización y sus relaciones con la evaluación e investigación.

MIMP (2010). Guía metodológica de sistematización de experiencias 2010. Primera edición. Lima.

MIMP (2014). Guía para promover y sistematizar buenas prácticas contra la violencia familiar, sexual y feminicidio. PNCVFS. Primera edición. Lima.

MIMP (2019). Política Nacional de Igualdad de Género.

NACIONES UNIDAS (1997). Reporte del Consejo Económico y Social 1997. A/52/3, 18 de setiembre 1997.

ONU MUJERES. Comunidad de Prácticas en Capacitación para la Igualdad de Género. Criterios para la selección de buenas prácticas.

PNUD (2015). Procesos de transversalidad de la igualdad de género en las políticas públicas en América Latina y El Caribe. Documento de trabajo elaborado por Evangelina García Prince.

RED SIDA PERÚ (2012). Marco conceptual sobre prácticas y lecciones aprendidas.

VALDÉS, T. (s/f). CEDEM-Género y Equidad: La Institucionalización / Transversalización del Género.

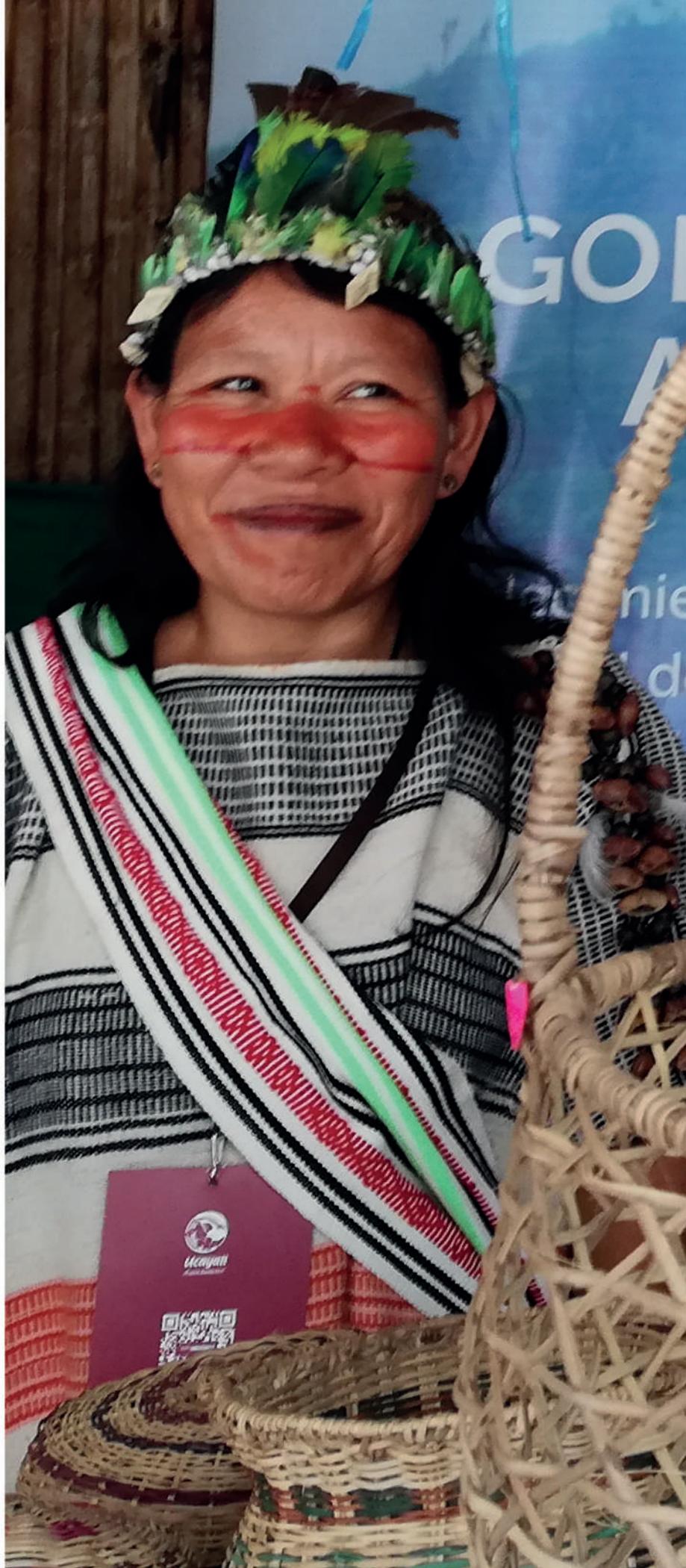
AECID (2015). Guía de la AECID para la transversalización del enfoque de género.

MINISTERIO DE CULTURA (2020). UCAYALI, Cartilla informativa sobre pueblos indígenas u originarios.

MINAM, MIMP (2016). Plan de acción en género y cambio climático.

MINISTERIO DEL AMBIENTE / Programa nacional de conservación de bosques para la mitigación del cambio climático (2020). Bosque y Pérdida de Bosque. <http://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/perdida.php>





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



www.cesal.org

peru@cesal.org

EL PERÚ PRIMERO